Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.033
+ 595 21 610 31 83 – 610 31 90
Mecesc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 "ADQUISICION DE PERIODICOS" AD REFERENDUM ID Nº 205767

DICTAMEN Nº 01/02011

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 13 de enero de 2011.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la Provisión de los servicios de periódicos para el Ministerio en sus distintas oficinas y dependencias, con la denominación **"ADQUISICION DE PERIODICOS" AD REFERENDUM ID Nº 205767** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 188/10, conformado para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 01/2011 Adquisición de Periódicos Ad Referéndum, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **I.D. Nº 205767**, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: ***ALFREDO E. LIRD CACERES, VIDAL GALEANO GUITIERREZ, BENITO ROJAS, KIOSKO LA VICTORIA y EDITORIAL AZETA S.A.*** fijándose como fecha de apertura de los sobres primeramente para el día 04 de enero del corriente a las 08:30 horas, de acuerdo al acta realizada no se procedió a realizar la apertura pertinente por no contar con las ofertas exigidas por la ley, se procedió a realizar el pedido de prórroga de acuerdo a los procedimientos establecidos por la ley *(obra en la carpeta el acta y la addenda de prórroga*

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

solicitada). La nueva fecha de apertura se fijo para el 13 de enero de 2011 a las 08:45 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Administración de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las oferta presentadas por las siguientes empresas: ***AGENCIA DE PERIODICOS DE BENITO ROJAS, LIBRERÍA CANDY'S, DIARIO EXPRESS y AGENCIA VIDAL,*** cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se registra una addenda en el presente llamado, el mismo es correspondiente a una solicitud de prórroga de la fecha de apertura de sobres del presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. No se registran errores aritméticos en la oferta presentada.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Las empresas oferentes ***(AGENCIA DE PERIODICOS DE BENITO ROJAS, LIBRERÍA CANDY'S, DIARIO EXPRESS y AGENCIA VIDAL,)*** han presentado las documentaciones pertinentes solicitados, han remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas solicitadas y todas se encuentran aptas de **SER SUSCEPTIBLE DE ANALISIS** por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

La oferta presentada por la empresa ***AGENCIA DE PERIODICOS DE BENITO ROJAS*** cumple con todos las exigencias solicitadas para el presente llamado, tanto en las documentaciones solicitadas, como en las especificaciones técnicas, dicha empresa es la que cuenta con el precio más bajo motivo por el cual se recomienda su Adjudicación.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución Nº 188/10. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa ***AGENCIA DE PERIODICOS DE BENITO ROJAS*** ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 618 31 83 – 618 31 93
Mariscal@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa ***AGENCIA DE PERIODICOS DE BENITO ROJAS*** por la suma de guaraníes **veinte y nueve millones quinientos diez mil (G. 29.510.000)** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 ADQUISICION DE PERIODICOS AD REFERENDUM.**

Es nuestro Dictamen.

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones